## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA jprmsupała@cendoj.ramajudicial.gov.co

Febrero (8) ocho de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Verbal Restitución de Tenencia No. 2022-00030 Demandante: LUZ MARINA ROMERO Demandado: MARIA EVIDALIA ROJAS POVEDA

Teniendo en cuenta la audiencia realizada el dos (2) febrero de la presente anualidad dentro del proceso de referencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 372 numeral 6 del C.G.P, este Despacho Judicial **DISPONE**:

**PRIMERO: DECRETAR**, la terminación del proceso de la referencia por acuerdo conciliatorio realizado por las partes dentro de la audiencia enunciada previamente.

Por secretaria COMUNIQUESE de esta decisión a las partes intervinientes.

**NOTIFIQUESE** 

DELIA CON

JUZGADO PROMISCUO\MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUEZ

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Nº <u>OIS</u> Hoy <u>9 - FEBREZO - 2023</u>

El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZO